

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CIRCASIA-QUINDÍO**

Catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Ejecutivo Singular
Radicado:	63.190.40.89.001.2021.00227.00
Asunto:	Auto pone en conocimiento
Ejecutante:	Juan Carlos Marín García
Ejecutado:	Dorance Díaz González e Ingri Viera Suarez
Auto Sustanciación No.:	200

Obre en autos y en conocimiento de la parte actora el informe allegado por el secuestre Jairo de Jesús Melchor Guevara¹, en referencia a la imposibilidad de entrega de los semovientes secuestrados al nuevo secuestre designado y el presunto alzamiento de bienes por parte del depositario de los mismos.

Notifíquese y cúmplase

Firmado Por:
German Alonso Ospina Escobar
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Circasia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e9e680b35e15229cd946634c31f0a7d9c2de7d0d421a8124e44cf02184159f0**

Documento generado en 14/07/2023 11:34:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Archivos digitales Nos. 137 y 138.